



GESTIMED

Gestora de Fondos
del Mediterráneo S.A.

Alicante, a 06 de febrero de 2006

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Att. Director del Area, D. Antonio Moreno Espejo



HECHO RELEVANTE DE CAM FUTURO 7 GARANTIZADO, FI

Con relación al asunto de referencia y como complemento del anterior Hecho Relevante con fecha de entrada 19 de enero y Registro de Entrada: 2006003067 les comunicamos lo siguiente

DEFINICIÓN DE DÍA HÁBIL

Las órdenes cursadas por el participe a partir de las 17:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Estas modificaciones aparecerán en el próximo informe trimestral en el apartado de Hechos Relevantes.

Sin otro particular, y esperando sirva la presente como comunicación de hecho relevante, reciban un cordial saludo.

Enrique Mira-Perceval Verdú
Director General

